

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SALTILLO  
**Domicilio** LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O  
**No. Multa** COH/DS/1817-2016 **No. Crédito** 4829604559  
**Adeudo** \$800.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** PFC.COH.B.3/0013C

131806



**NOMBRE:** CAMPUZANO CARLOS  
**DOMICILIO:** PLAZA SORIANA SAN ISIDRO LOCAL 1 C.P.25250  
**COLONIA:** DOCTORES, LOCALIDAD: SALTILLO  
**MUNICIPIO:** SALTILLO, COAHUILA

**OFICIO:**

**ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO**

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 17 de Enero de 2017 , emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 24 de Enero de 2017, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO  
Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O  
No. Multa COH/DS/1817-2016 No. Crédito 4829604559  
Adeudo \$800.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
Expediente PFC.COH.B.3/0013C  
131806



NOMBRE: CAMPUZANO CARLOS  
DOMICILIO: PLAZA SORIANA SAN ISIDRO LOCAL 1 C.P.25250  
COLONIA: DOCTORES, LOCALIDAD: SALTILLO  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

OFICIO:

**ACUERDA**

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153, del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA Administrador Local De Ejecucion Fiscal en SALTILLO, con domicilio en LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 161 del Código Fiscal de la Federación, que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. \_\_\_\_\_  
Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en  
SALTILLO, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SALTILLO, COAHUILA A 11 DE ABRIL DE 2019  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

  
LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



Nombre: CAMPUZANO CARLOS Crédito: 4829604559

Domicilio: PLAZA SORIANA SAN JSTORO LOCAL 1 Colonia Doctoral

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

EL EN LA CIUDAD DE SALTILO, COAHUILA SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE: EL SUSCRITO NOTIFICADOR - EJECUTOR. HUGO RAFAEL GONZALEZ JIMENEZ ASISTENTE A LA ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCION FISCAL CON OFICIO DE IDENTIFICACION N° AGTF/0100/2019 CON VALIDAS DEL 07 ENERO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y CON FOTOS DEL 07 ENERO 2019. MISMO QUE CONTIENE MI FOTOGRAFIA Y FIRMAS AUTOGRAFAS MISMO QUE LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR GENERAL DE EJECUCION FISCAL EL C. LIC. GONZALEZ PRADO ARSULO.

MANIFIESTO LOS SIGUIENTES HECHOS OCURRIDOS EN LA VISITA AL CONTRIBUYENTE DE NOMBRE CAMPUZANO CARLOS CON DOMICILIO EN PLAZA SORIANA SAN JSTORO LOCAL 1 DE LA COLONIA DOCTORAL. DICHO LOCAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE DESHABITADO SE VE AL INTERIOR POR LA VENTANAL Y POR LA PUERTA NO ESTAN TAPADAS. PREGUNTO AL VIALANTE DE LA PLAZA EL C. RUBEN FRANCISCO POR ESTE CONTRIBUYENTE Y MANIFIESTO QUE SE COMIENZO A HACER MAS DE 9 MESES IGORADO PARA DONDE SE FUE.

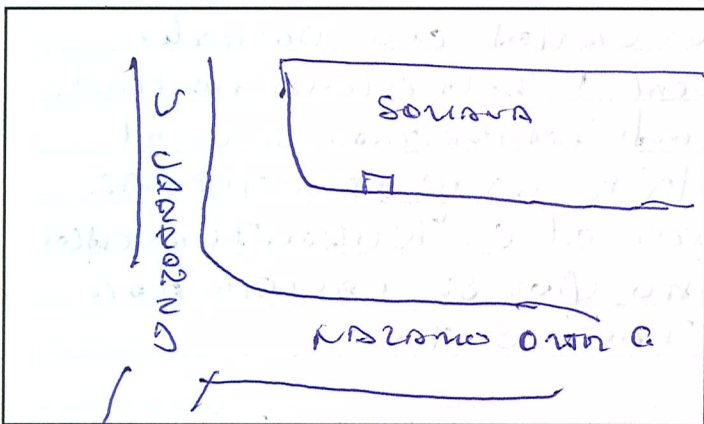
Local comercial color blanco y ventanala y Puerta de Urbano con Muebles sencillos no a la vista

Vialante RUBEN FRANCISCO sexo masculino de unos 35 años cabello negro por clima que el café estaba la complexión normal



No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las TRECE horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:

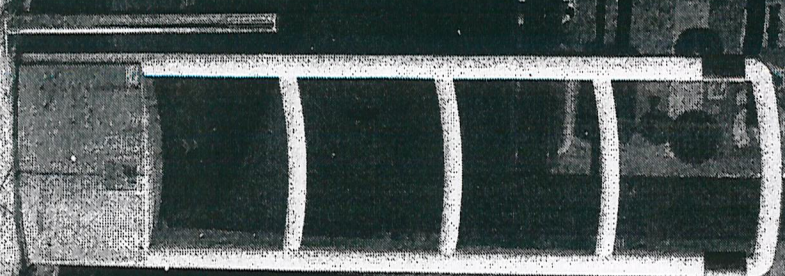


Hugo Alejandro Luna Jarama

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

4829604559

LOCAL-1



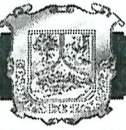


Nombre: Ornelas Compuzcano Crédito: 4829604559  
Domicilio: plaza sonora Isidro host 1 cp 25250

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el municipio de Saltillo estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 1000 horas del día 20 de junio del dos mil diez y nueve el que suscribe el funcionario Humberto Vazquez notario en funciones del artículo 132 de código fiscal para el estado de Coahuila de Zaragoza mediante la constancia de identificación NAF 1008/2019 de fecha 07 mayo 2019 con vigencia de mayo del 2019 al 31 mayo 2019 expedida por el Lic. Ernesto Prieto en su calidad de administrador General de Ejecución Fiscal

me constituyen el domicilio indicado pero esto resulto falso pues de hecho un vecino habia un persona dentro de local indicando que a el le mandaron a buscar el local pero se encuentra deshabitado

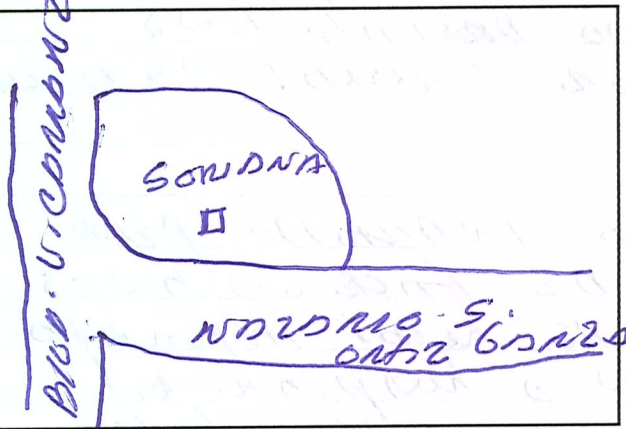


Coahuila de Zaragoza

Blank lined area for notes or details.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 01:22 horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



Gregorio A. Vences 202

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor



Teodoro

hoy a la(s) 11:38





